

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN 8 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2018 00535 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	DAVID ANGEL RESTREPO
Demandado(s)	GERMAN DARIO MUÑOZ SILVA
Asunto	SE ORDENA OFICIAR A EPS
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1415V

Teniendo en cuenta que el memorialista aportó la copia de la solicitud realizada a la EPS y no teniendo respuesta, este Despacho accede a oficiar a SURAMERICANA EPS para que informe la entidad empleadora del demandado identificado con cc. 71699769. se ordena que por intermedio de la Oficina de apoyo judicial para este Despacho se realicen el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

GUSTAVO ADOLFO VIMEAZON HITURRIAGO

JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _______ el auto anterior.

Medellín, ______ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA
Secretaria

Carrera 50 #



tioquia).